



EDICTO

Con fecha 3 de mayo se ha dictado decreto de Alcaldía 111/2017 sobre aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la formación de bolsa de trabajo de encargado de brigada (personal laboral temporal), convocadas con fecha 11 de enero de 2017 y con el siguiente tenor:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

SEGUNDO. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CARRASCO PEREZ RAUL	22670023G
CAUSERA ORTIZ FCO ANSELMO	19888010W
CERVERA MERINO LEONCIO VICENTE	26756461D
DOMENECH SANCHEZ JOAQUÍN	44850196N
KARAI HOCK PETER	24530609M
MINGUEZ MINGUEZ JOSE MANUEL	24302621Q
NAVARRO MARTÍN MANUEL	19830514Y
PINAZO JIMENEZ JESUS	44880860V
RUANO LOPEZ RENATO	22570753W



RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
EMBUENA ALBERT ARANCHA	53752639Y	NO ACREDITA PAGO DE TASAS
ZAHARIA MARIUS	X927984Y	NO ACREDITA PAGO DE TASAS
CEZAR IOAN FILIPX	X6513233R	NO ACREDITA PAGO DE TASAS
ORTIZ SANCHEZ MANUEL	52678315N	NO ACREDITA PAGO DE TASAS

TERCERO: Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidenta: Dña Josefina Cervera Ortiz, auxiliar administrativa del ayuntamiento de Gestalgar
- Suplente: Dña. Eva Zomeño García administrativa del ayuntamiento de Villargordo del Cabriel.
- Secretaria: Dña.Eva Rodríguez Molina , secretaria interventora del Ayuntamiento de Gestalgar.
- Suplente: D.José Luis Castillo García , secretario Interventor del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo.
- 1º Vocal: D. Javier Martínez Montón, encargado de brigada de obras del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo
- 1º suplente: D. Ruben Ramos Cebellán, operario de servicios múltiples del Ayuntamiento de Alpuente
- 2º Vocal: : D. Enrique Zamora Catalá, alguacil del Ayuntamiento de Gestalgar
- 2º suplente: D. José Amador García García, alguacil del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel
- 3º Vocal:D.Jose Mª Rodrigo García, encargado de la brigada de obras del Ayuntamiento de Pedralba
- 3º suplente: D. Raúl García García ,operario de servicios múltiples del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y por las causas que prevé el artículo 24 de la Ley 40/15 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En Gestalgar, a 5 de Mayo de 2017.

EL ALCALDE.-

Fdo: Raúl Pardos Peiró

